

4

CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



MTRO. HUGO ALFREDO BENÍTEZ HERNÁNDEZ

REGIDOR



Mtro. Hugo Alfredo Benítez Hernández
Regidor del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo
RINDO MI CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



PRESENTACIÓN

Con profundo respeto me dirijo a la ciudadanía en general, al Presidente Municipal Lic. Hector Antonio García Aguilera, compañeros que integran la administración municipal 2020-2024 para rendir el cuarto informe de actividades que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, ante el cuarto año de gestión de la presente Administración Municipal.

Emprendimos este trabajo con esfuerzo y entrega, para atender a los altos intereses de la sociedad con base en el principio de la participación ciudadana. Es por ello, que se ha atendido y escuchado a la ciudadanía, contemplando que en Emiliano Zapata se requiere un gobierno municipal sensible, cercano a la gente, responsable y que trabaje por buscar soluciones en beneficio de todos. Así los resultados obtenidos durante estos meses, he podido contribuir a la transformación de nuestro municipio y con ello a dar respuesta a su problemática y a las demandas más sentidas de la ciudadanía.

Durante este proceso estuve lleno de nuevos retos con obstáculos diferentes en cada situación, haciendo complejas las problemáticas, las soluciones tomadas fueron consideradas sabiamente de manera que pudieran favorecer a las y los habitantes del Municipio.

Ratifico mi compromiso por el Municipio de Emiliano Zapata teniendo en consideración la dimensión de problemas que aquejan, me comprometo a seguir trabajando, apoyando y gestionando para brindar resultados favorables a las demandas y exigencias de la sociedad coadyuvando en la mejora de sus condiciones y calidad de vida.



Creo y me gusta creer que todo lo que podamos pensar que es el gobierno hoy, mutará en los próximos años y es nuestra responsabilidad trabajar sobre lo que queremos que sea. Es de nuestro interés sentar las bases para que esto suceda y para ello la democracia representativa es una de las primeras cosas que tienen que cambiar, es por eso que en nuestro proyecto cobra vital importancia la democracia participativa, que vaya de la mano de una regulación abierta, humana y que sirva a la gente.

De esta forma, considero que se ha cumplido con la actividad más trascendental del Regidor en el Ayuntamiento en las sesiones de Cabildo, por lo que mi relación con el Presidente Municipal y la Síndico ha marcado la pauta para definir el grado de facilidad o dificultad de la tarea como Regidores y sobre todo, la integración de un equipo de trabajo para sumar habilidades y ponerlos al servicio del Municipio en la solución de los problemas públicos, creando un clima de relaciones dejando fuera las posturas políticas. Así, se ha utilizado la argumentación a partir del análisis de los temas y problemas, no de las personas (ni sus partidos políticos), partiendo de la idea de escuchar la mejor propuesta de solución a los problemas que se plantean, independientemente de quien la exponga e identificando en el enfoque individual, la función diferenciada que cada uno de los cargos tiene en el Ayuntamiento, pero que en colectivo se requiere del acuerdo, reconociendo el mérito de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Agradezco nuevamente la oportunidad de ser parte activa en este propósito y exponemos ante ustedes el trabajo de nuestra regiduría, la de los ciudadanos.

FUNDAMENTO LEGAL

La ley Orgánica municipal establece y detalla las responsabilidades de los regidores en los Ayuntamientos. En ellas se establecen sus facultades y funciones; de manera general y enunciativa:

¿Cuáles son las atribuciones de la regiduría?

- 1.-Vigilar el ramo de la administración municipal que conforme a disposiciones reglamentarias le sea encomendado por el ayuntamiento.
- 2.-Vigilar que los actos de la Administración municipal se desarrollen en apego a las leyes y normas de observancia municipal.
- 3.-Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos antes de emitir su voto, y asistir puntualmente a cada una de las sesiones en cabildo.

¿Cuáles no son las atribuciones de la regiduría?

No tenemos la atribución de la ejecución y la administración de recursos públicos, esa es atribución del ejecutivo.

No tenemos la responsabilidad de la gestión de recursos externos, esa es responsabilidad del ejecutivo.

No administramos fondos de ayuda social, el presupuesto de ayudas sociales es aprobado en el pleno pero administrado directamente por el Ejecutivo.

¿Qué es el cabildo?

El Cabildo es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública, referente a leyes y reglamentos aplicables al Municipio.

Los regidores no somos empleados de la administración pública municipal, ni del presidente municipal. Representamos a la ciudadanía e integramos un órgano colegiado de vigilancia de la administración pública, aprobación del presupuesto de egresos y generación de iniciativas. Tomamos decisiones conjuntas, por lo que nuestros acuerdos y resoluciones para su validez deben ser presentados, dictaminados y votados en sesiones de cabildo.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CAPÍTULO OCTAVO. DE LOS REGIDORES
ARTICULO 69

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;

Con fundamento en el Capítulo Noveno de las Comisiones Artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 70.- El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, en los términos que establezca su reglamento, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Deberán emitir resolutivos, avalados con firma autógrafa por la mayoría de los integrantes de la Comisión o las Comisiones, para ser presentados ante el Ayuntamiento.

Las actividades que desempeñarán las comisiones, estarán de acuerdo con la naturaleza del nombre que se les asigne, las cuales podrán ser permanentes o especiales y observarán lo dispuesto por el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Audiencias ciudadanas

Atención en audiencias donde destacan los rubros de Seguridad Pública, Ecología, Servicios Públicos, Protección Civil, Registro del Estado Familiar y agua potable.

Realización de 18 reuniones de atención ciudadanas dándole seguimiento a sus solicitudes.

Gestión en el apoyo de comerciantes, pequeños empresarios, amas de casa, público en general.

Gestión en el apoyo de comerciantes, pequeños empresarios, amas de casa, público en general.

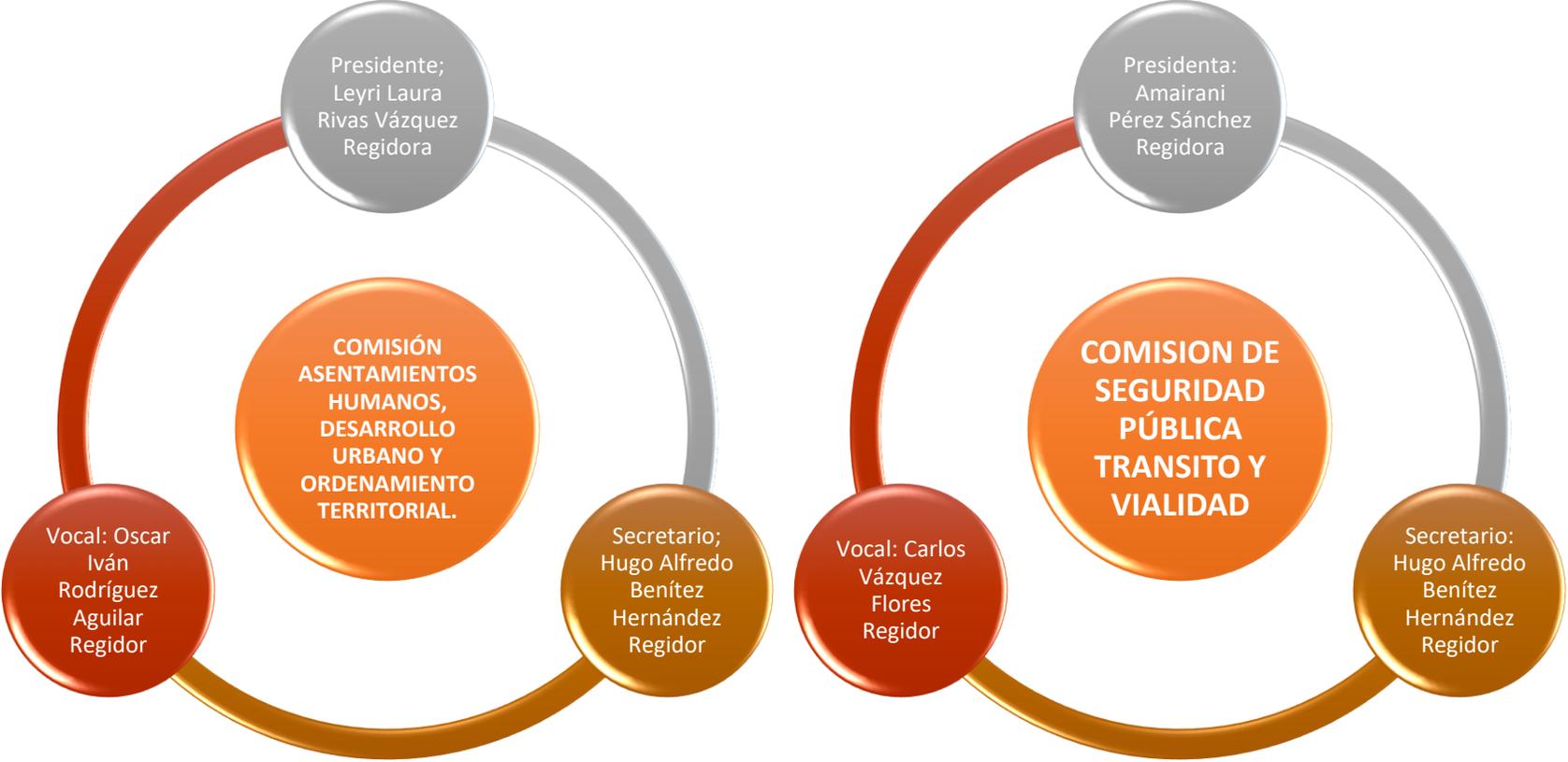
Asesoría a los ciudadanos que se acercan para hacer algún trámite o canalización a la Dirección o Comisión correspondiente.

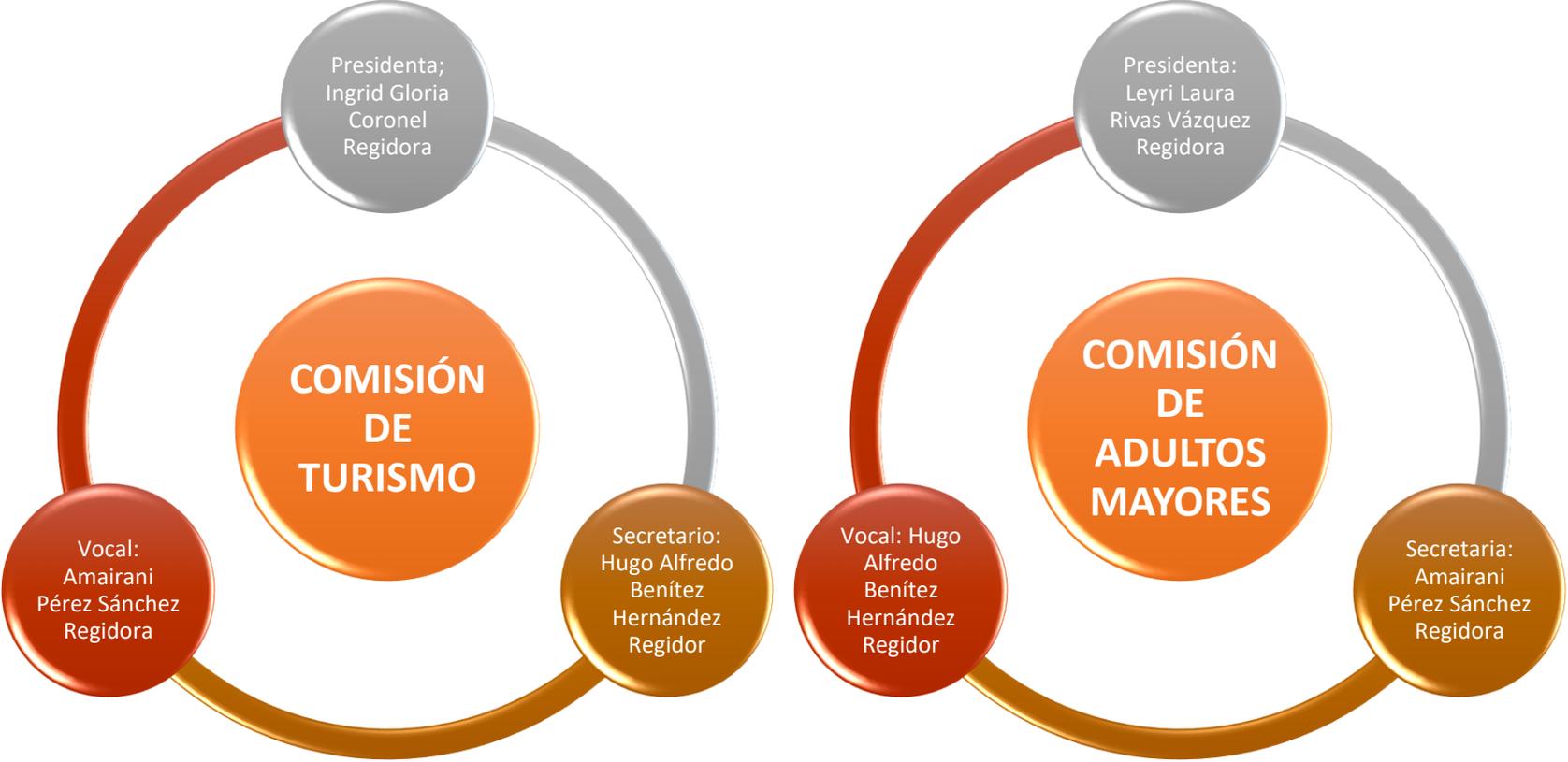
ACTIVIDADES Y GESTIÓN

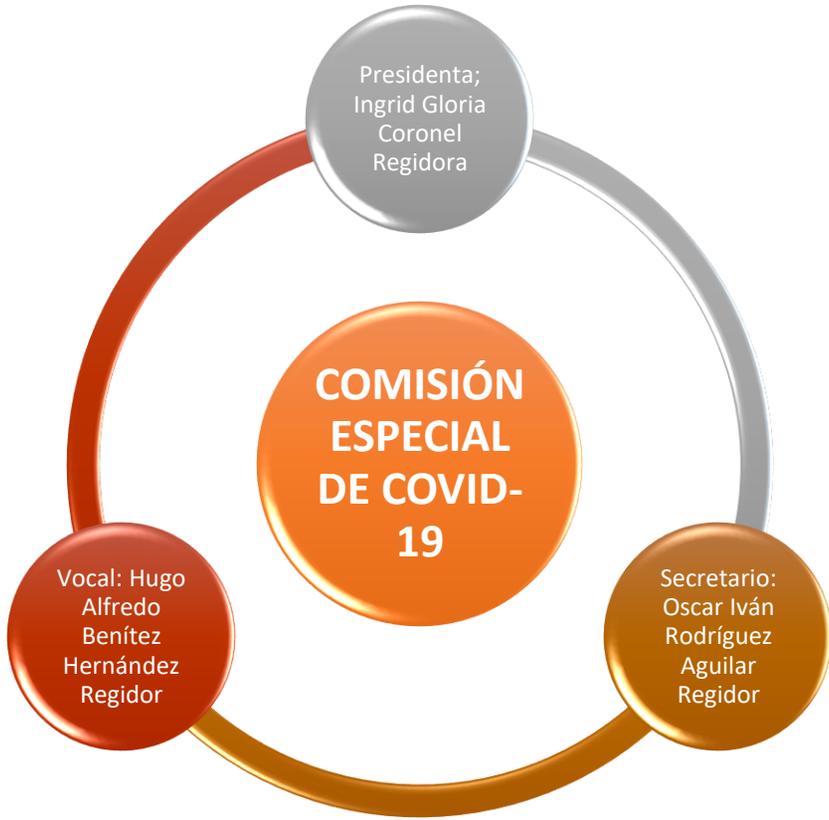
- Asistir a la Sesiones de cabildo con voz y voto
- Proponer las medidas necesarias que considere convenientes para el mejoramiento del municipio.
- Realizar gestiones ante las dependencias estatales y federales relacionadas con las comisiones a mi cargo.
- Atender las comisiones que presido e informarle al ayuntamiento las actividades de las mismas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del Ayuntamiento.
- Apoyo a la ciudadanía en sus peticiones y en la gestión.
- Gestionar las herramientas y equipo necesario de las direcciones a mi cargo para su mejor
- Atención a la ciudadanía.
- Asistir a las ceremonias cívicas.

Dentro de mis principales funciones se encuentra mi participación en la celebración de diversos eventos como asistir con voz y voto a las Sesiones de Ayuntamiento Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y Solemnes vigilando el cumplimiento de los acuerdos que ahí emanen. De igual forma, he tenido el gusto de acudir a múltiples conferencias y capacitaciones en donde la información proporcionada ha sido de gran ayuda contribuyendo para el desarrollo de mis actividades como Regidor, asimismo, he realizado acto de presencia en la instalación de diferentes comités y participo en diferentes mesas de trabajo de las cuales soy integrante como Presidente, Secretario y Vocal como parte de las siguientes Comisiones:









SESIONES REALIZADAS Y CONVOCADAS DE CABILDO

Asistencia en su totalidad a las sesiones durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

-  16 (dieciseis) Sesiones Ordinarias Públicas.
-  20 (veinte) Sesiones Extraordinarias Públicas.
-  1 (una) Sesiones Solemne Pública.

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES

Se tuvo participación en los diferentes eventos de septiembre, así como en la aprobación de los protocolos de los mismos, tanto de informe como de festividad de fiestas patrias.

Se aprobaron los descuentos pertenecientes al Buen Fin, beneficiando a los pequeños y medianos comercios del Municipio.

Presente al ayuntamiento la **iniciativa de acuerdo que autoriza la creación de la comisión especial de participación ciudadana**, misma que fue turnada a la comisión que presido para su análisis y discusión.

Se acepto la propuesta del presidente municipal referente a la renovación del Bando de Policía y Gobierno Municipal para que fuera turnada a la comisión de Bandos, Reglamentos y circulares, la cual presido y se comento que se iniciarían los trabajos a la brevedad posible.

Aprobamos la cantidad de \$1,000,000.00 para la obra pública con aportación federal, estatal y municipal de la Construcción de Sistema de Agua Potable Santa Bárbara, etapa cuatro de cuatro y en este sentido se autorizó que el Presidente Municipal pudiera firmar el convenio de ejecución con la Comisión Estatal del Agua.

Contribuimos a la actualización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Emiliano Zapata, mismo que ya esta siendo obsoleto por las personas que ocupaban el cargo.

Se han atendido un total de 4 solicitudes de facilidad de uso de suelo para los ejidos que se encuentran dentro del municipio y que fueron afectados por la construcción de la autopista denominada ArcoNorte.

Se trabajó en conjunto con diversas areas de la administración municipal para la presentación ante el ayuntamiento de la iniciativa del reglamento de la comisión de honor y justicia para la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.

Se presento una alternativa que podría beneficiar a los ejidatarios con respecto al derecho agrario, invitando a los compañeros a la capacitación de un bufete jurídico especializado en el área agraria.

Se aprobaron los distintos comodatos tanto de vehículos particulares, públicos y de servicios que brindan atención a la ciudadanía y a los miembros de la administración.

Se colaboró para la presentación del proyecto del reglamento interior de la administración pública municipal.

Condonamos el pago de impuesto predial tanto para instituciones gubernamentales dentro del Municipio, como del edificio escolar a nivel bachillerato que está en nuestro municipio (COBAEH).

Como miembro de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito municipal, se han llevado a las sesiones, las inquietudes, situaciones y propuestas concensadas tanto de la ciudadanía como del cuerpo de policía del municipio.



Rendir cuentas implica que las personas, los organismos y las organizaciones, de carácter público, privado y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de las funciones.

Es perdurable informar a los organismos gubernamentales, tal y como lo establece la norma y transparentar a la ciudadanía, sobre nuestro actuar, así como las decisiones que tomamos. Lo anterior como una práctica de gestión pública participativa, esto cumple a que somos funcionarios, emanados de una democracia representativa, régimen político que nos ubica como sujetos obligados a la rendición de cuentas.

Aunado a ello, dicho ejercicio es una herramienta para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando se informe de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes no se conduzcan con apego a la ley.

Es por tanto que llevo a cabo el presente informe de manera cronológica, con las actividades que realizamos, en el periodo comprendido de septiembre 2023 a agosto 2024.

TRABAJOS EN COMISIÓN

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES



Se ha realizado dos sesiones y 2 mesas de trabajo, para la elaboración de protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral.



Durante dos sesiones se ha trabajado con respecto al reglamento de los comités rurales de agua potable, para las comunidades del Municipio de Emiliano Zapata.



Se han realizado 2 sesiones para el análisis del reglamento para el desarrollo integral de la familia de Emiliano Zapata, Hidalgo.



Durante 2 sesiones ordinarias y 1 permanente con la comisión de desarrollo económico, se tiene contemplado la aprobación del plan de desarrollo turístico para el Municipio de Emiliano Zapata Hidalgo, mismo que solo falta contemplar la participación ciudadana que marca la Ley Orgánica, para poder emitir el dictamen correspondiente.

4 CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN



En conjunto con la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, se ha trabajado en la integración y actualización de los reglamentos en materia de Seguridad Pública, teniendo actualmente en análisis el reglamento de la comisión de honor y justicia para su posterior funcionamiento.



Sesionando en conjunto con la comisión de transparencia y acceso a la información pública y de mejora regulatoria, se dictaminaron los Lineamientos y Políticas en Materia de Comunicación Institucional del Ayuntamiento y la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.



En trabajos conjuntos con la comisión de mejora regulatoria, después de 1 sesión y 3 mesas de trabajo, se dictaminó el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Emiliano Zapata, Estado de Hidalgo.



Durante el presente año, se han realizado un total de una sesión de comisión, teniendo hasta la fecha abierta una sesión permanente con 16 mesas de trabajo en la que han participado varios directores de la presente administración, así como ciudadanía que ha apoyado con sugerencias respecto a la reforma del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo.



Con respecto a la propuesta del reglamento interior de la administración pública municipal, se ha tenido una sesión, donde se dio el panorama a seguir para confirmar dicho reglamento en conjunto con la Coordinación de Recursos Humanos.

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO



DESARROLLO AGROPECUARIO

- En esta comisión, en lo que va del presente año, se han generado 3 reuniones directamente con el Secretario de Desarrollo Agropecuario a nivel estado quien atendió personalmente a integrantes de los cuatro comités ejidales, generando estrategias y acciones que han servido y servirán en la mejor atención para el rubro agropecuario.



DESARROLLO AGROPECUARIO

- Se ha trabajado en conjunto con la coordinación de Desarrollo Agropecuario para poder gestionar cada uno de los apoyos que brinda el Estado, cuidando en todo momento las mismas oportunidades para cada uno de los cuatro ejidos que conforman el municipio.



DESARROLLO AGROPECUARIO

- Se han programado conferencias relacionadas a un mejor desempeño de los comités ejidales, inspirados principalmente en los jóvenes ejidatarios para potenciar su producción dentro del ejido y también a las mujeres ejidatarias para poder empoderarla en el mismo sector.

Diferentes capacitaciones se han gestionado para los ejidatarios del municipio, esto destinados a los jóvenes, mujeres y hombres que se dedican al campo y la ganadería. De igual forma se les acercó un bufete jurídico que los ha asesorado en temas legales para todos aquellos que lo requirieran, mismos que han resuelto problemáticas que llevaban años sin poder ser atendidas.



El acercamiento a las instituciones públicas para la población que se dedica al campo y la ganadería, ha sido constante, para que planteen de primera mano sus problemáticas, sugerencias, y propuestas de primera mano. Agradeciendo siempre la buena disposición que tienen para abrirnos las puertas en este tipo de gestiones.



COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se dictaminaron 4 solicitudes referente al tramo carretero Arco norte, notificando que no somos la autoridad competente para emitir factibilidad de uso de suelo.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD



Conjuntamente la comisión de Seguridad Pública, Transito y Vialidad y el Director de área, se realizaron diferentes mesas de trabajo en las cuales se llevaron a cabo algunos acuerdos, como lo fue realizar una campaña sobre la importancia de denunciar, así que se puso en marcha la campaña llamada “La denuncia es tu mejor arma”



Se hizo entrega de uniformes a los elementos de Seguridad Pública, así como una patrulla la cual tendrán trabajando en beneficio de la seguridad de la ciudadanía. Cabe mencionar que en los próximos días se realizará la instalación de cámaras de video vigilancia de 360° en distintos puntos.



Se realizaron diferentes mesas de trabajo junto al director de seguridad pública y subdirector, también asistieron regidores, delegados y subdelegados de comunidades, en la cual tienen como objetivo tener el acercamiento con la ciudadanía y definir acuerdos a favor de la ciudadanía.



Se atendió a la ciudadanía respecto a las inquietudes que tenían con respecto al actuar de los elementos de seguridad pública con apoyo de la policía estatal.

Sesiones y mesas de trabajo de la comisión de seguridad pública, tránsito y vialidad



COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES

En cercanía y atención a los adultos mayores del municipio, se realizaron diferentes actividades recreativas en las que participan las distintas casas de la tercera edad, donde además de pasar un rato agradable, sirve para que los integrantes, planteen proyectos, plasmen sus inquietudes y propongan más actividades para su bienestar.



De igual forma, se realizan visitas esporádicas a las distintas casas de la tercera edad del municipio para dar una atención más personalizada y tener una convivencia con este sector en aras de conocer las carencias y poderlos apoyar en medida de lo posible.



OTRAS ACTIVIDADES

Asistencia del 100% a las sesiones de ayuntamiento, 16 sesiones ordinarias, 20 extraordinarias y 1 solemne.



Se han realizado un total de 32 atenciones personalizadas a la ciudadanía, teniendo un 90% de respuesta favorable para cada situación en particular. Con esto logramos esta cercanía a la ciudadanía y la confianza de que estamos para servirles.



Se participó en distintos eventos tradicionales que organizó la administración actual.



4
CUARTO INFORME ANUAL
DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN

Participación en la instalación de los distintos comités y en el COPLADEM municipal.



He tenido la oportunidad de participar en los eventos culturales de la región, para que el Municipio de Emiliano Zapata presencia y sea tomado en cuenta por las distintas secretarías a nivel estatal y federal.



Asistencia a los eventos culturales y deportivos que se generaron durante este periodo por parte de la presidencia municipal.



Acudimos a las diferentes invitaciones que nos hace el gobierno del estado para tener la presencia del municipio en dichos eventos



Acudimos en representación del ayuntamiento a la celebración de clausuras en distintos centros escolares, donde se tuvo la oportunidad de brindar unas palabras de reconocimiento a los estudiantes que concluyeron diferentes niveles de escolaridad.



Tuvimos el acercamiento para realizar acciones en conjunto con el INEA, esto para poder disminuir el analfabetismo en el municipio, así como poder apoyar a la difusión de los programas que este instituto maneja.



En apoyo a los ejidatarios del municipio, tuvimos varias mesas de trabajo con comisariados y miembros de su comité con la finalidad de llegar a acuerdos para el pago correspondiente a la afectación por la construcción de la carretera “arco norte”.



Se realizaron varias visitas a instituciones públicas del estado con la finalidad de que nos brinden apoyo con los programas y acciones que manejan y que son de gran apoyo para la ciudadanía Zapatense.



Asistencia a los distintos foros que realiza el congreso del estado para la preparación de servidores públicos. Sin duda estar preparados para enfrentar los distintos desafíos que conllevan nuestra labor, debe ser una tarea constante.



Audiencias ciudadanas

- Atención en audiencias donde destacan los rubros de Seguridad Pública, Ecología, Servicios Públicos, Protección Civil, Registro del Estado Familiar y Servicio de Impuesto Predial.
- Gestión en el apoyo de comerciantes, pequeños empresarios, amas de casa, público en general.
- Realización de 32 reuniones de atención ciudadanas dándole seguimiento a sus solicitudes.
- Asesoría a los ciudadanos que se acercan para hacer algún trámite y los canalizo a la Dirección o Comisión correspondiente.



Sé que las acciones emprendidas han sido varias, sin embargo, estoy consciente de que falta mucho por hacer, por ello refrendo mi compromiso ante ustedes y la ciudadanía Zapatense, para que mis próximas acciones que tenga a bien realizar en esta regiduría que represento y durante el tiempo que ostente éste cargo, actuaré siempre de manera transparente, activa y en pro de los derechos de toda la ciudadanía; siempre defenderé los intereses de nuestro querido municipio, sin importar las adversidades, comentarios negativos y mal intencionados por aquellos que se llegaron a sentir afectados por la aplicación y observancia de la ley.

INFINITAS

¡GRACIAS!

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. HUGO ALFREDO BENÍTEZ HERNÁNDEZ